

PUBLICACIÓN CON FINES DE NOTIFICACIÓN
NO 01067 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2025



NO 01067 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2025
ID1042850-1042598-1042599

En el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras, ley 1448 de 2011, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS TERRITORIAL BOGOTÁ, profirió Resolución NÚMERO RO 01877 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2025”, respecto a los predios denominados " Los Pantanos" ID 1042580, "Sincho Blanco" ID 1042598, "Las Porqueras" ID 1042599 ubicados en la vereda LlanoTabaco, municipio de Chisca del departamento de Boyacá. Por lo tanto y en virtud de que se desconoce información de los herederos indeterminados de la señora María Elvia Solano De Cuadros, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No 23.505.634, se procede a efectuar la notificación a través de la página Web de la entidad, el día **29 de DICIEMBRE de 2025**, entendiéndose por notificado en virtud del artículo 73 del CPACA. Se informa que, contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual debe ser presentado en un término no superior a diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del acto Administrativo

El aviso se publica a los **29** días, del mes de **DICIEMBRE** del 2025.

www.urt.gov.co

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – (Dirección Territorial Bogotá)

Dirección: Carrera 13ª No. 29 – 24 piso 5 Parque Central Bavaria Manzana 1 – Servicio al Público y Correspondencia Carrera 13ª No. 28 – 38
Teléfonos (601) 3770300 Bogotá D.C.